

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA CON EL PRIMER MINISTRO DE BELICE

Tegucigalpa, República de Honduras, 28 de Enero de 1997

DECLARACION SOBRE RECOLECCION DE ARMAS ILÍCITAS EN MANOS DE CIVILES EN CENTROAMERICA

LOS PRESIDENTES DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y EL PRIMER MINISTRO DE BELICE, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, HONDURAS, EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CONSIDERANDO:

QUE LA TENENCIA CONSIDERABLE DE ARMAS, ILÍCITAMENTE EN PODER DE CIVILES DESPUES DE LOS CONFLICTOS ARMADOS QUE VIVIO LA REGION, SE HA CONSTITUIDO EN ATENTATORIA PARA LA VIDA DE LA POBLACION CIVIL, PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN SU RESOLUCIÓN 50/70 DESARME GENERAL Y COMPLETO SEÑALA QUE LA ACUMULACION DE ARMAS EN NUMEROSOS PAISES CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA POBLACION Y PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y REGIONAL, Y EN FACTOR DESESTABILIZADOR DE LOS ESTADOS.

DECIDEN

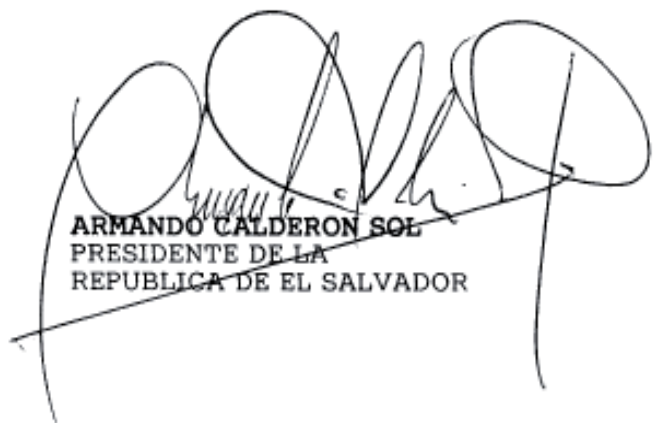
1. **INICIAR O CONTINUAR** EN SUS PAISES PLANES NACIONALES DE RECOLECCION DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO DE ERRADICAR LA TENENCIA ILÍCITA DE LOS MISMOS.
2. **REDOBLAR** EN EL ESPÍRITU DEL DESARME GENERAL Y COMPLETO PROPULSADO POR LAS NACIONES UNIDAS, LOS ESFUERZOS PARA LOGRAR ELIMINAR EL TRAFICO ILÍCITO DE ARMAS.
3. **ENCOMENDAR** A LA COMISION DE SEGURIDAD DE CENTROAMERICA CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS NACIONALES CORRESPONDIENTES, IMPULSAR UN PLAN REGIONAL PARA ERRADICAR EL TRAFICO Y LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.
4. **SOLICITAR** A LOS PAISES AMIGOS, ORGANIZACIONES MULTILATERALES Y AL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, A CONTRIBUIR FINANCIERAMENTE A LOS PROGRAMAS NACIONALES Y REGIONALES DE RECOLECCION DE ARMAS.

5. **SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE CON EL APOYO DEL CENTRO REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ, EL DESARME Y EL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CONTRIBUYA TECNICA Y FINANCIERAMENTE, A LOS PROGRAMAS NACIONALES TENDIENTES A LA RECOLECCION DE ARMAS.**

SE SUSCRIBE LA PRESENTE DECLARACION EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, HONDURAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO, DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.



JOSE MARIA FIGUERES
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA



ARMANDO CALDERON SOL
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR



ALVARO ARZU IRIGOYEN
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA



CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



ARNOLDO ALEMAN LACAYO
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA



MANUEL ESQUIVEL
PRIMER MINISTRO DE BELICE